

otra causa que levantar nuevos ejércitos con que llevar adelante su idea de independencia y extender por otras provincias el fuego de la revolucion. Podrá decirse que su afan por dar mayor impulso á la empresa, organizando un gobierno que diese á la revolucion respetabilidad en las provincias adheridas á la causa y en el exterior, no era obstáculo para enviar un cuerpo de tropas en auxilio de Allende; pero esas tropas no las tenia: habia llegado casi solo á Valladolid, y en los pocos dias que llevaba de estar en la ciudad no tuvo tiempo mas que para reunir una fuerza de siete mil hombres de caballería, gente del campo, sin instruccion militar y la mayor parte sin armas, no hallándose en mejor estado doscientos hombres que constituian la infantería. El cura Hidalgo debió conocer que el envío de una parte de esta fuerza que carecia de armas y de disciplina, de ninguna utilidad podia serle á D. Ignacio de Allende, y sí de mucha para la continuacion de la campaña, armándola y dándola la instruccion necesaria.

1810. Desde el momento en que recibió, el dia Noviembre. 14, la noticia de la toma de Guadalajara, comprendió toda la importancia del acontecimiento, y cuando el dia 15 escribió á D. Ignacio Allende anunciándole su pensamiento de trasladarse á aquella ciudad, ya tenia hechos todos los preparativos para la marcha.

Por desgracia, antes de que hubiese recibido la noticia de la toma de Guadalajara, cuando aun se hallaba dominado por la pena del revés sufrido en Aculco, dictó una terrible orden, cuya injusticia reconocia él mismo, pero que llegó á darla por una fatal condescendencia á las

masas de indios que la deseaban, y á quienes trataba de tener contentas porque necesitaba de ellas para levantar nuevos ejércitos. Con gusto pasaria por alto las tristes escenas verificadas por esa orden, pues no quisiera encontrar en los personajes de la historia, y muy particularmente en los que combatian por la independencia, mas que actos que ensalzar, nobles como era la causa proclamada; pero la obligacion que, como historiador, tengo de dar á conocer al lector los acontecimientos verificados, pues cualquiera omision recaeria en perjuicio del que desea instruirse en la historia, me precisa á referirlas.

Desde que Valladolid fué ocupado por las fuerzas independientes, se puso presos á los comerciantes españoles que se quedaron en la ciudad, cuyo número se fué aumentando con los que fueron conducidos de diversos lugares de la provincia. El cura Hidalgo, condescendiendo, desgraciadamente, con las pretensiones de los indios que formaban una gran parte de su ejército, dispuso que se les sacase en diversas partidas fuera de la ciudad, custodiados por una gruesa escolta de caballería, y que en la oscuridad de la noche y en puntos extraviados del camino les quitasen la vida. La primera partida salió en la noche del 13 de Noviembre. Iban en ella cuarenta y un individuos que debian perder la vida dentro de breves momentos, dejando la mayor parte de ellos hijos y esposas que constituian su felicidad. Ninguno de los presos sabia el funesto fin que le esperaba, pues se les sacaba con el engaño de que era para trasladarlos á Guanajuato. En esta creencia, sus familias, deseando que nada les

faltase en el camino, les proveían de las cosas necesarias, y se despedían unos de otros con la dulce esperanza de volverse á ver pronto. Los presos caminaron bien ajenos de pensar en el funesto fin que les esperaba; pero bien pronto sufrieron el terrible desengaño. Separados del camino, por los encargados de su custodia, fueron degollados en la barranca de las Bateas, á tres leguas de Valladolid (1). La segunda partida, que juzgaba marchando á la primera hacia Guanajuato, para donde se le hizo creer que también se le enviaba á ella, salió en la noche del 18, un día después de haber partido el cura Hidalgo (2). El número de presos que, como los anteriores, iban provistos de algunas cosas que les habían dado sus hijas y sus

(1) Tiene también el nombre de «Cerro Pelón», por estar desprovisto absolutamente de arboleda. Este cerro se ve desde Valladolid.

(2) En la relación que el presbítero D. Múcio Valdovinos envió á D. Lucas Alaman dándole noticia de este suceso, dice que las partidas de españoles que fueron degollados, salieron «en dos días consecutivos»; pero como, no obstante esto, el señor Alaman asienta, con toda seguridad, que la segunda salió el 18, he adoptado la misma fecha, pues de no estar cierto el señor Alaman de los días en que se efectuaron las ejecuciones, hubiera adoptado lo dicho por su amigo Valdovinos. Que las fechas referidas por D. Lucas Alaman deben ser las ciertas, me persuade á creerlo el ver que nadie de los que vivieron en la época de los sucesos ha rectificado, y que el Sr. Valdovinos guardó el mismo silencio. Esto me inclina á creer que el expresado Sr. Valdovinos al decir «en dos días consecutivos», no quiso expresar que fué el segundo inmediatamente al primero, sino en distintos días, aunque próximos, para manifestar que no se verificaron en una sola noche, ó que hablando luego con el Sr. Alaman, se persuadió de lo que éste decía. Hay además otra razón para creer que las salidas no fueron inmediatamente una tras otra, pues hubiera sido llamar la atención el disponer distintas escoltas para individuos que salían con solo unas cuantas horas de diferencia, pudiendo enviarlos custodiados por una

esposas, ascendía á cuarenta y cuatro (1). Cuando menos esperaban perder la vida, fueron muertos en la falda del cerro de Molcajete, mas distante que el de las Beatas, en el camino de Pázcuaró (2). Entre los que perecieron en la primera partida se hallaba el asesor, que funcionaba de intendente, D. José Alonso Gutierrez de Teran, magistrado integérrimo y padre de una familia dignísima. Al ver que le iban á privar de la vida, lo mismo que á sus compañeros de infortunio, exhortó á éstos con notable entereza á que recibiesen la muerte con resignación cristiana, y suplicó á los ejecutores de la sangrienta orden

sola. Pero no sucedía lo mismo habiendo un espacio de tres días, pues se suponía llegando á los primeros, cuando los segundos salían. Precisamente esos mismos tres días iban á transcurrir desde que salió la segunda partida hasta el que estaba señalado para el envío de la tercera, como se ve por la relación del mismo padre Valdovinos, espacio en el cual se descubrió el fin destinado á los presos.

(1) Este es el número que el obispo electo de Michoacan, Abad y Queipo señala en su carta pastoral del 26 de Setiembre de 1812, en que los hechos estaban aun frescos. D. Lucas Alaman, siguiendo al referido prelado, pone el mismo número, y D. Carlos María de Bustamante, autor nada sospechoso en esta materia, dice en su *Suplemento á los tres siglos de Méjico*, que fueron «mas de ochenta». Unicamente difiere de la suma referente á la segunda partida el presbítero D. Múcio Valdovinos, pues asienta que fueron treinta y tantos. Pero no es extraño que no haya podido informarse del número fijo, aunque es muy corta la diferencia que existe de su cifra á la de los demás, porque ya habían pasado de los hechos, cuarenta años. El cura Hidalgo, tratando, como era justo, de disminuir en su causa los cargos que se le hacían, confiesa que «serían como sesenta».

(2) El nombre de cerros de la Batea ó de Molcajete, se da en aquella provincia á todos los que presentan en su cumbre una concavidad mas ó menos profunda, bien con agua ó sin ella, de algun cráter de volcan antiguo actualmente apagado.

que le dejasen para ser la última víctima (1). Se ignora la mayor parte de los nombres de los individuos que perecieron, porque siendo casi todos vecinos de pequeñas poblaciones de la provincia, no eran conocidos en la ciudad (2). El encargado de disponer la salida de las partidas de los presos europeos era, como le correspondía por su empleo, el intendente D. José María de Anzorena, sobre quien ciertamente no puede recaer la responsabilidad de un acto, cuyo sangriento desenlace acaso ignoraba, pues bien podían estar únicamente en el secreto los encargados de ejecutar las muertes, y tenerle á él en la creencia de que se conducían á Guanajuato. Me inclino á creer que ignoraba D. José María Anzorena el fin desgraciado que les aguardaba á los presos que salían, por-

(1) Don Carlos María de Bustamante, al referir en el primer tomo de su *Cuadro histórico* la aprehension del referido magistrado Teran cuando huía de Valladolid, dice que «se habia mostrado inexorable contra los americanos que proyectaron la primera revolucion en aquella ciudad en 1809, y que por eso pagó con la vida, como otros muchos». Pero sabido es que á ninguno de los conspiradores de aquella proyectada revolucion se le quitó la vida, y que todos fueron puestos en libertad despues. Don Lucas Alaman, mirando injusto el cargo hecho por el Sr. Bustamante, dice con acertado juicio las siguientes palabras: «Teran en este asunto se condujo con la integridad que requerian las funciones de un magistrado, y el resultado de la causa ya vimos que fué no perseguir á nadie». La expresion «pagó con la vida», supone un crimen en cuyo justo castigo satisface el criminal con perder la vida, y aquí no hubo crimen alguno. El Sr. canónigo de Valladolid D. José María de Teran, es hijo de este magistrado, y honra con su mérito la familia de que procede».

(2) Sin embargo, se recuerdan aun los de D. N. Sierra, D. M. Sierra, don Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, don José Rumazo, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larragoiti y D. Pedro Gamba.

que le dan derecho á que se le juzgue favorablemente, la reputacion de probo, recto y de hombre religioso que siempre habia disfrutado en la sociedad entera de Valladolid. Mi creencia adquiere aun mayor fuerza con la determinacion que tomó, como veremos, de no hacer salir nuevas partidas, al presentarle la prueba de que eran asesinados en el camino. Las listas de los que salían para ser víctimas, las formaba un eclesiástico, á quien se le habia encargado el cuidado de las prisiones, al cual le quedó desde entonces el apodo del padre «Chocolate», porque cuando formaba las fatales listas de los desgraciados que debían perecer, decia que eran de los que «iban á beber chocolate aquella noche» (1). El que condujo la primera partida al lugar del suplicio fué D. Manuel Muñoz, natural de Tacámbaro, que tenia el grado de capitán; y el que llevó la segunda al lugar de la ejecucion, fué el P. D. Luciano Navarrete, dando principio desgraciadamente allí á una série lamentable de crímenes que le conquistaron el triste renombre de cruel y sanguinario. Los feroces ejecutores eran los indios, entre los cuales hacia cabeza «tata Ignacio», que se complacia en verter la sangre de los que sucumbían á sus golpes (2). El padre Navarrete y el indio Ignacio llegaron mas adelante á adquirir una repugnante celebridad por sus inhumanos hechos. Casi todas las escenas

(1) Don Lucas Alaman dice que se atribuyó esta especie al P. Muñoz; pero que se vindicó, y fué despues un celoso predicador contra la insurreccion.

(2) «Tata» equivale á padre en el uso comun de Méjico; pero tambien se usa en sentido despreciativo.

sangrientas que se verificaron en la provincia de Michoacan, fueron cometidas por ambos. «En Jaujilla, en Zacapu, el padre Navarrete entregaba las víctimas á *tata Ignacio*», dice el presbítero Valdovinos, «y éste contrataba los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecucion les hacia desnudar para que no se echara á perder su ropa.»

1810. Lo sensible de los funestos actos verificados con las dos partidas en el cerro de las Bateas y en el de Molcajete, es que se cometieron en personas pacíficas, y sin haber precedido formación de causa: cuando no habia aun motivo afortunadamente á funestas represalias. El mismo cura Hidalgo, en las declaraciones de su causa, lo manifiesta así, confesando que las ejecuciones se hicieron por orden suya, aunque disminuyendo el número de las víctimas. Dice que «los de Valladolid fueron ejecutados de su orden, y serian sesenta los que perecieron»; y agrega mas adelante: «que es cierto que á ninguno de los que se mataron de su orden se les formó proceso, ni habia por qué formársele, bien conocia que estaban inocentes; pero sí se les dió confesores, cuyos nombres ignora, y sabian los que asistian á estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo, á horas desusadas y lugares solitarios, para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmoverlos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la infima canalla» (1).

(1) Declaracion del cura Hidalgo en su causa. Son palabras copiadas exactamente, sin alteracion ninguna.

Como los cadáveres quedaban desnudos y mal enterados, no era difícil que, aunque el sitio era extraviado, se llegase á descubrir el hecho. Con efecto, pasados dos dias de la segunda ejecucion, el padre Gimenez, conocido bajo el nombre de «Chinguirito» (1), dijo en varias partes el triste fin que habian tenido las dos partidas enviadas para Guanajuato. Se ignora si llegó á saberlo por alguno de los ejecutores ó bien por alguien que hubiese pasado por el cerro de las Bateas ó de Molcajete. Cuando empezaban á circular estos rumores, el padre Caballero, sacerdote de preclara virtud y prior de San Agustin, se dirigió á la casa del intendente Anzorena, de quien era primo. Habiendo pasado á una pieza donde no pudiesen ser oidos, el padre Caballero le suplicó que no continuase enviando partidas de españoles, pues se sabia que era para degollarlos. Anzorena le contestó y sostuvo con acento del que tiene profunda conviccion de lo que dice, que era mentira. Instó con energía el padre Caballero, y entonces Anzorena, dando un golpe en la mesa, le contestó estas mismas palabras: «Primo, tiene Vd. la cabeza de hierro» (2). Esta manera firme con que contestaba el intendente, debieron persuadir al padre Caballero de que su primo ignoraba lo que realmente habia, y se propuso presentarle una prueba que le patentizase la verdad. Sin insistir mas, se despidió del intendente, y poco

(1) Chinguirito se llama en Méjico al aguardiente de caña que se hace en el país.

(2) Véase en el Apéndice la relacion del P. Valdovinos, de donde la he tomado fielmente.

despues envió á un mozo muy leal de la hacienda de Izácuaro al cerro de las Bateas, para que viese si era cierto que habian sido degollados los españoles, y que en caso de serlo, le trajese algo que probase el hecho. El mozo cumplió fielmente con el encargo que se le habia dado. El padre Caballero volvió entonces á ver á su primo Anzorena, y suplicó con mayor instancia, que no enviase otra partida que debia salir al siguiente dia. El intendente se negó á obsequiar su deseo, repitiéndole que era una impostura de los enemigos de la causa de la independenciam lo referente al degüello. El padre Caballero salió entonces, sin decir palabra, á la puerta donde habia dejado á un corista del convento con un tompeate (1) bajo del hábito; entró con él, quiso sacar una cabeza de los degollados que era lo que contenia el tompeate; pero no pudiendo resistir al horror que esto le causaba, colocó el tompeate sobre la mesa en que Anzorena escribia. El intendente, al ver el sangriento despojo, retrocedió espantado y permaneció largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El padre Caballero, viéndole emocionado, le suplicó que diese orden para que no saliese la partida que estaba dispuesta para el dia siguiente. «Voy á ponerla», fué la contestacion que dió el intendente, y se dirigió á la mesa para escribirla. El padre Caballero le manifestó en seguida, que si los españoles continuaban presos en la cárcel de Palacio, estaban expuestos á que la plebe intentase algo contra ellos, y

(1) Tompeate es un objeto hecho de palma que tiene la forma de un sombrero alto, sin ala, aunque mas largo y ancho, en que se colocan semillas y otras diversas cosas, haciendo el servicio de una cesta.

que, lo mas humanitario seria, por lo mismo, que fuesen repartidos en varios conventos. Anzorena accedió á todo, y el dia siguiente los superiores de la Compañía, San Agustin, San Francisco y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio, edificio destinado á la correccion de clérigos y que por estar contiguo al edificio episcopal lleva aquel nombre.

1810. Esta condescendencia del intendente Anzorena con la peticion del padre Caballero en favor de los presos españoles, persuade que ignoraba el sangriento fin reservado á los presos que habia hecho salir. Si hubiera sido cómplice, lejos de aterrarse, se habria exaltado al verse descubierto, y llevado de la indignacion que causa á la autoridad el verse reprochada, hubiera continuado enviando mas partidas para probar que estaba persuadido de la justicia de las ejecuciones. Otra razon de bastante fuerza, en mi concepto, hay para creer que el intendente Anzorena ignoraba el destino reservado á los individuos europeos que enviaba escoltados para Guanajuato. La razon á que me refiero es que, como veremos mas adelante por las declaraciones de varios principales jefes independientes y de D. Ignacio Allende, á todos ellos y aun á este mismo, se trataba de ocultarles la determinacion tomada contra los presos europeos, en cuyo secreto únicamente se hallaban las personas nombradas para escoltarlos y los indios ejecutores, que eran los únicos que pedian aquellas escenas de sangre (1).

(1) Con pena veo que el apreciable escritor D. Lucas Alaman, no fijándose